



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
<b>PLATICAS AL ADULTO MAYOR</b>									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Programa para beneficio a los adultos mayores de 60 años en adelante, en donde se realizan platicas de diferentes temas como los Derechos del Adulto Mayor, Plato del buen Comer, Atención psicológica. Higiene en el Adulto Mayor, Prevención de Caídas, Cuidados de la Piel Madura, Pláticas de Tanatología, entre otras.</p> <p>No se le puede negar las pláticas a ningún Adulto Mayor, no importa que sea de un municipio ajeno o de otro estado de la República Mexicana incluso de otro país.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 3 frac. VII y 20 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 5, fracción. II, Inciso b, Título Cuarto, Capítulo III, Artículo 22, fracción. I.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente de Pláticas al Adulto Mayor				VIGENCIA:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X		DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Platicas en Beneficio del Adulto Mayor						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
SER ADULTO MAYOR.		NO	N/A	<p>Artículo 3 frac. VII y 20 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 5, fracción. II, Inciso b, Título Cuarto, Capítulo III, Artículo 22, fracción. I.</p>					
COPIA DEL INE		NO	N/A						
COPIA DE LA CURP		NO	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No aplica		N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		1 hora		
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Luvianos				ADULTO MAYOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS					
DOMICILIO:	CALLE:	Bugambilias.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Adolfo López Mateos			MUNICIPIO:	Luvianos		
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
724	252 0962		S/N	S/N	dif.luvianos.2019@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	S/N	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
S/N	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que los adultos mayores conozcan sus derechos?						
RESPUESTA:	Sí.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar una plática de un tema en particular?						
RESPUESTA:	En efecto.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tiempo dura una plática?						
RESPUESTA:	1 hora, de la cual se toman alrededor de 10 minutos para participación también de los oyentes,						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>BRISEYDA ITZEL OCAMPO LÓPEZ</p> <hr/> <p>Promotora del Adulto Mayor</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS</p> <p>Presidenta del Sistema Municipal DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/08/2020.</p>
--	---	---